

MAR-SOL GESTIÓN 96, S. L.**(Sociedad absorbente)****A-U ARQUITECTURA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios de las sociedades «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada», acordaron en las Juntas Generales Universales celebradas el pasado día 3 de abril de 2004, la fusión de las mismas, figurando «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbente y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbida, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores solidarios de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2003, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los Acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 21 de mayo de 2004.—Administradores Solidarios de «Mar-Sol Gestión 96, S.L.» y de «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, S.L.», don Melvin Villarroel Roldán y doña Antje Sieviert-Meyer.—24.257. 2.^a 26-5-2004

MARTÍNEZ Y ASOCIADOS HOLDIN MARASHOL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	62.844,40
Administraciones Públicas	14.822,10
Fianzas constituidas	2.050,15
Tesorería	7.970,73
Total Activo	87.687,38
Pasivo:	
Capital suscrito	240.400,00
Reserva especial	4,84
Pérdidas ejercicios anteriores	-81.032,82
Pérdida ejercicio en curso	-96.568,53
Acreedores a corto plazo	24.883,89
Total Pasivo	87.687,38

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores, don José Manuel Martínez Cuarto y don Cándido Abellán Gallego.—24.205.

MASTERCLAS DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Por medio del presente, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, calle Aribau, 320, el día 16 de junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capita social de la compañía a cero y simultáneamente ampliación mediante aportaciones dinerarias —se hace saber que el accionista que no ejerza el derecho de suscripción preferente perderá su cualidad de socio— previa la aprobación del correspondiente balance.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas que pueden obtener, de forma inme diata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes y aclaraciones que consideren precisos y la verificación de auditoria a la que se refiere el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, Miguel Ángel García Moreta.—22.624.

MATADERO FRIGORÍFICO EL VISO DEL ALCOR, MAVISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de abril de 2004 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en las instalaciones, sita en Camino de la Estación, sin número, de El Viso del Alcor.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital en la cantidad de 155.210,56 euros, mediante el aumento del valor nominal de las 3.120 acciones existentes en la cantidad de 49.746974 euros, quedando en consecuencia fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la cantidad de 200 euros. Dicho aumento lo será, al amparo del artículo 157 de la norma reguladora, con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Aumento de capital por importe de 2.496.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.480 nuevas acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas, reconociendo derecho de suscripción preferente en la proporción de cuatro acciones nuevas por acción vieja, admitiendo la posibilidad de suscripción incompleta y con posibilidad de delegar en el órgano de administración las facultades previstas en el artículo 153, 1 a) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144, 1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modi-

ficación propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Viso del Alcor, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, Manuel García Benitez.—24.916.

MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, S.A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada recientemente, se le convoca por la presente a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 24.06.2004, y en el caso de que no se alcance el número legal de accionistas y capital necesarios, en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2004, en ambos casos en el domicilio social y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de Interventores.

Quinto.—Informe sobre el estado actual de las obras.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber que se encuentra a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, y para su consulta, cuanta documentación se relacione con los asuntos a tratar en el orden del día.

Torre Pacheco, 14 de mayo de 2004.—Nicolás Gómez Campillo, Consejero Delegado.—22.605.

MEDITERRÁNEA 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las once horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoria. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modifica-